DECRETO REGISTRADO N.º 1 4 3 3 CONCÓN, N 2 MAYO 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. Art. 3 de la Ley N°18.883; "Quedarán sujetas a las normas del Código del Trabajo, las actividades que se efectúen en forma transitoria en municipalidades que cuenten con balnearios u otros sectores turísticos o de recreación".
- 2. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
- 4. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- 5. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- **6.** D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
- 7. Decreto Registrado N°4134, de fecha 16 de diciembre del 2024.
- 8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°436 de fecha 22 de abril del 2025
- 9. Certificado de Cotizaciones Previsionales.

DECRETO:

- PROCÉDASE, a la firma del Finiquito correspondiente al término de la relación laboral entre la I. Municipalidad de Concón y D. Rafael Astudillo Paniagua, RUN: Salvavidas, por "Vencimiento en Plazo Convenido en el Contrato".
- 2. NOTIFÍQUESE, el siguiente Decreto por la Secretaria Municipal al correo electrónico
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRVIMLEGIESECIMIVGICOL
DISTRIBUCION:

• SECRETARIA MUNICIPAL

• GESTIONO PERSONAS.

• TURISMO

• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

• REGISTRO SIAPER.

• INTERESADO.

ALCALDE S FREDOTRAMPE VINALOBOS